

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

ACTA

AÑO: 2010

Nº: 30 MES: MAYO

SESIÓN DE FECHA: 19 DE MAYO DE 2010

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto Período

Canelones, 19 de mayo de 2010.

XLVI LEGISLATURA

30ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto Período

PRESIDE:

EDIL AUREL LARRAÑAGA

Primer Vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

GRACIELA SANTOS

Directora General Legislativa Interina

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	6
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN	7
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	14
4.-	PROYECTO “CANELONES, TE QUIERO PILA”. - Exposición del señor Edil Miguel Bengasi. - Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras,	

el proyecto referido y algunas ideas adicionales sean enviados a las Comisiones competentes de este Cuerpo, a la Intendencia Municipal de Canelones, a las Juntas Locales del Departamento, a la Escuela N°124 de Suárez, a la Escuela N°220 de Santa Teresita, a la Inspección Departamental de Primaria de Pando y a las personas mencionadas..... 15

5.- ANIVERSARIO DE LA NOMINACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE SALINAS

- Exposición de la señora Edila Liliám Espinosa.
- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la Junta Local de Salinas y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental..... 17

6.- PREOCUPACIÓN ANTE POSIBLE TRASLADO DEL SEMÁFORO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA GIANNATTASIO Y CALLE VENEZUELA EN SHANGRILÁ

- Exposición del señor Edil Walter Barreiro.
- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada al señor Intendente Municipal de Canelones, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado; a la Dirección de Tránsito de la IMC y a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental..... 19

7.- ACLARACIÓN DEL SEÑOR EDIL WALTER BARREIRO

- Exposición del señor Edil Walter Barreiro..... 21

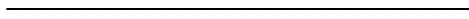
8.- CONGRATULACIONES A LOS EDILES Y ALCALDES ELECTOS

- Exposición de la señora Edila Sheila Stamenkovich..... 22

- 9.- CONCERTINO VIOLINISTA FERNANDO HASAJ:
SU FALLECIMIENTO**
- Exposición de la señora Edila Sheila Stamenkovich.
 - Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada al señor Intendente de Canelones, a la familia de Fernando y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental..... 23
- 10.- ELECCIONES MUNICIPALES**
- Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre.
 - Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la prensa acreditada ante la Junta Departamental..... 25
- 11.- SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UN CAJERO
AUTOMÁTICO EN BARROS BLANCOS**
- Exposición de la señora Edila Sonia Aguirre.
 - Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la Dirección de Descentralización y al señor Intendente..... 26
- 12.- PALABRAS DE DESPEDIDA DEL EDIL LEONARDO
FRANCONE AL CULMINAR SU ACTUACIÓN
PARLAMENTARIA**
- Exposición del señor Edil Leonardo Francone..... 27
- 13.- REFLEXIONES SOBRE EL PASAJE DE LOS EDILES POR
LA JUNTA DEPARTAMENTAL**
- Exposición del señor Edil Julián Ferreiro..... 28
- 14.- CONSIDERACIONES SOBRE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES
MUNICIPALES**
- Exposición del señor Edil Julián Ferreiro.
 - Solicita que la versión taquigráfica sea enviada a todos los órganos políticos del Frente Amplio, del Partido Colorado, del Partido Independiente y del Partido Nacional, así como a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental..... 29

- 15.- **TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
7 DE MAYO DE 2010**
- Se vota afirmativamente..... 30
- 16.- **VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE
FIGURAN EN SEGUNDO Y TERCER TÉRMINO DEL
ORDEN DEL DÍA**
- Se votan afirmativamente los informes de Comisión..... 31
- 17.- **CLUB ATLÉTICO PEÑAROL: OBTENCIÓN DE SU
37º CAMPEONATO URUGUAYO DE FÚTBOL**
- Exposición presentada por varios señores Ediles al
amparo del artículo 41º del Reglamento Interno..... 33
- 18.- **FELICITACIONES A LA FUNCIONARIA NELLY SORIA
POR EL NACIMIENTO DE SU PRIMERA NIETA**
- Exposición presentada por la señora Edila Cristina Castro al
amparo del artículo 41º del Reglamento Interno, la que suscriben
varios señores Ediles..... 36
- 19.- **ASUNTO GRAVE Y URGENTE**
- Se incluye en el Orden del Día..... 39
- 20.- **PRÓRROGA DE LA FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS
A LOS ARTISTAS GANADORES DE LOS CONCURSOS:
“CREACIÓN DE LA BANDERA DEL DEPARTAMENTO”,
“MODIFICACIÓN DEL ESCUDO DEL DEPARTAMENTO”**
- Se vota afirmativamente..... 43
- 21.- **SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE
AL SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE LAS PIEDRAS. 44**

22.- QUEDA LEVANTADA LA SESIÓN..... 52



1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 14 de mayo de 2010.-

CITACIÓN N°29/2010.-

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 19 de mayo del corriente a las 18:30 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32 del Reglamento Interno) y oír las siguientes

EXPOSICIONES VERBALES

- 1.- Edil JOSE L. GONZALEZ, tema a determinar.-**
- 2.- Edila SHEILA STAMENKOVICH , tema a determinar.-**
- 3.- Edil JUAN TOSCANI , tema a determinar.**

MEDIA HORA PREVIA

- 1.- Edila LILIAM ESPINOSA , tema a determinar.-**
- 2.- Edil GUSTAVO SILVA, tema a determinar.**
- 3.- Edila SONIA AGUIRRE, tema a determinar.**

Y considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.-TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE MAYO DE 2010.-

_ Resolución 110P/2010D de Presidencia de la Junta Departamental de fecha 14 de mayo del corriente.-

**Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 1/2010) (Rep. 29).-**

**2.- COMISION PERMANENTE Nos. 9 REMITE CARPETAS CON
PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. No. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).-**

**Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carpetas varias)(Rep.29).-**

**3.-OFICIAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 5838/2010,
ENTRADA 11824/10.- Informe Comisión N° 5.-**

**Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp.5838/2010) (Rep. 29).-**

**4.- PRORROGA DE LA FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS A LOS
ARTISTAS GANADORES DE LOS CONCURSOS: “CREACIÓN DE LA
BANDERA DEL DEPARTAMENTO”, “ MODIFICACIÓN DEL ESCUDO DEL
DEPARTAMENTO”.- Resoluciones de la Junta Departamental 2356/08 y 2357/08
de fecha 16 de diciembre de 2008.-**

**Mayoría Absoluta Parcial.-
(Carp. 2653/07) (Rep. 29).-**

**Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-**

CM

REPARTIDO 29
SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE MAYO DE 2010

PUNTO 1

Canelones, 14 de mayo de 2010.-

VISTO: Que ante la proximidad del acto electoral que se realizó el día 9 de mayo del corriente, la Junta Departamental no celebró la Sesión Ordinaria correspondiente al día 7 de mayo de 2010.

CONSIDERANDO: Que es necesario establecer la fecha de dicha Sesión a efectos de que no se acumulen asuntos que deben ser tratados por el Plenario del Cuerpo.

ATENTO: A lo establecido en los arts. 19 y 20 de la Ley 9.515 y art. 1º del Decreto 50/2008, la Presidencia de la Junta Departamental,

RESUELVE:

- 1.- Trasládase la Sesión Ordinaria que debió realizarse el día 7 de mayo del corriente, para el día 19 de mayo de 2010 a la hora 18:30.-
- 2.- Regístrese, etc..-

NORA RODRIGUEZ
Presidenta.-

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.-

CM

PUNTO 2

Canelones, 13 de abril del 2010

COMISIÓN PERMANENTE N° 9.

VISTO: los asuntos radicado en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°. 9,

RESUELVE:

1. DISPONER el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta**Entrada****5776/10****11.921/10**

Centro Agronómico Regional Canelones, remite correo electrónico solicitando entrevista.

Carpeta**Entrada****5776/10****11.907/10**

Congreso Nacional de Ediles remite correo electrónico relacionado con sugerencia sobre el tema “Fumigación Aérea cerca de Centros Poblados”.

2. REGÍSTRESE, etc**Aprobado por 6 votos en 6.**

LYLIAM ESPINOSA.
Presidenta.

JULIO VARONA

ARÍSTIDES ALVAREZ

CARLOS FERRÚA.

ALEJANDRO SILVA

GUSTAVO MORANDI.

ESTRELLA CABRERA
Secretaria de Comisión

PUNTO 3

Canelones, 12 de mayo de 2010.

COMISIÓN PERMANENTE N° 5.**CARPETA: 5838/10****Entrada: 11824/10**

VISTO: la nota presentada por el Director General de Desarrollo Productivo de la Intendencia Municipal en la que se propone se designe uno o más representantes de esta Comisión para integrar el grupo de trabajo para la elaboración de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO: que esta Asesora entiende que el Legislativo Comunal no debería integrar el mencionado grupo de trabajo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N° 5, aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. OFICIAR a la Intendencia Municipal, comunicando que este Legislativo entiende que no debe integrar el grupo de trabajo para la elaboración de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial.

2. REGÍSTRESE, etc.

APROBADO POR UNANIMIDAD 5/5.

WASHINGTON SILVERA
Presidente

ADRIAN MÁRQUEZ
(Vice-Presidente)

JUAN TOSCANI

CRISTINA CASTRO

JUAN PEDRO SUÁREZ

Robert D. Bracco
Secretario de Comisión

PUNTO 4

Canelones 28 de abril de 2010

VISTO: que se ha aprobado la Bandera y el Escudo que representaran a nuestro departamento, obras presentadas por los artistas Edgardo Taranco seudónimo “DIC1828” la primera, y Leticia Bermúdez seudónimo “TRIGO” la segunda; de acuerdo al trabajo realizado por el Jurado creado para ese fin.

RESULTANDO: que por Resoluciones Nos 3293 y 3294 de 18/12/09, se prorrogó hasta el 18 de mayo del corriente, el plazo para la entrega de los premios a los ganadores.

CONSIDERANDO: I) que el referido Jurado y la Comisión Permanente N° 7 (Educación, Cultura y Deporte) culminaron la tarea asignada;

II) que, de acuerdo con las Resoluciones 2356 y 2357 de 16/12/08, procede a dar cumplimiento a los Nrales. 10, 11 y 13, fijando fecha del acto de entrega de premios y demás.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.-Cométese a la Mesa del Cuerpo coordinar con la Intendencia Municipal, todo lo atinente a la entrega de premios a los artistas ganadores del concurso “Creación de la Bandera del Departamento” y “Modificación del Escudo del Departamento”, Sres. Edgardo Taranco “DIC1828” y Leticia Bermúdez “TRIGO” respectivamente, conforme lo dispuesto por Resoluciones 2356 y 2357 de 16/12/08, cuyos items se transcriben seguidamente.

“10. El premio se entregará en acto público y solemne en presencia de escribano público, en el Teatro Politeama de Canelones”. Debiendo fijarse una fecha dentro del plazo establecido por Resoluciones 3293 y 3294 que vence el 18/5/2010.

“11. Las obras originales que obtengan el premio no serán devueltas a los autores, quienes cederán automáticamente todos sus derechos de autor, a favor de la Intendencia Municipal de Canelones”.

Las obras premiadas pasarán a formar parte del patrimonio cultural departamental.

“13. Se realizará una muestra itinerante de todos los proyectos que fueran presentados, a fin de que en el departamento se conozcan los mismos.

Cumplida la muestra mencionada las obras no premiadas, podrán ser retiradas”.

2- Regístrese, etc.

Carps. Nos. 774/2003 y 2653/2007. Ents. Nos. 8833/2008, 9004/2008, 9365/2008, 10421/2009, 11011/2009, 11215/2009 y 11303/2009 y 5557/2007, 7888/2008, 9382/2008, 9383/2008, 10677/2009, 11214/2009 y 11304/2009.

NORA RODRIGUEZ
Presidenta.

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.

OV/MALL.

3.- ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:40, la Mesa informa que ha dado cuenta de los asuntos entrados en la 28ª Sesión Extraordinaria del día de la fecha.

4.- PROYECTO “CANELONES, TE QUIERO PILA”

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra en las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Bengasi.

SEÑOR BENGASI.- Señor Presidente: hace aproximadamente tres años, quien habla presentó ante este Cuerpo un proyecto sencillo, poco ambicioso pero que podía ser un nexo para interactuar con la sociedad, creando conciencia ambiental, ya que apuntaba a la participación de niños y de adultos. Se llamó “Canelones, te quiero pila”, y si bien fue derivado a la Comuna Canaria y a las veintinueve Juntas Locales, esta iniciativa no fue tomada en cuenta, salvo en la Junta Local de Santa Lucía, donde se aplicó de inmediato.

Sin embargo, sí fue tenido en cuenta por una escuela pública de la localidad de Suárez de nuestro querido departamento, la Escuela N°124, cuya maestra directora tomó el proyecto con mucho entusiasmo y lo planificó junto a maestras de quinto año, convirtiéndose en un modelo de participación de los alumnos y de los padres, quienes colaboraron enormemente.

Desde ese momento, la ciudad de Suárez se vio llena de “pileros”—como los llamaron los chicos— que constaban de recipientes elaborados con botellones de agua mineral vacíos, los cuales fueron distribuidos en todos los comercios, en las esquinas y otros lugares estratégicos, con la consigna: “No tires las pilas a la basura, deposítalas aquí”.

Fuimos invitados a participar en charlas, y realmente quedamos asombrados de la conciencia ambiental de los niños, de cómo influyen en los buenos hábitos que deben tener los padres y de cómo se “prendieron” a colaborar los comercios de la zona. Realmente, una experiencia emocionante.

Además, en el año 2008, esta escuela participó con el proyecto en la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, y obtuvo una mención especial. En 2009, con gran entusiasmo, volvió a participar con un proyecto actualizado y una exposición visual a partir de un power point elaborado por los chiquilines, y con estos nuevos elementos obtuvieron cuatro menciones especiales. La semana pasada, con gran alegría, nos comunicaron que el proyecto participó en la Feria Internacional de Proyectos Medioambientales, desarrollada en Brasil a principios de este mes, y que obtuvieron el segundo lugar.

La alegría de estos chicos no tiene límites y nos da la pauta de que las cosas más sencillas, de costo mínimo pero que generan participación, son las que

verdaderamente pueden llevarse adelante porque son sentidas por todos como algo propio.

Quiero saludar en esta exposición a la maestra directora que tomó esta iniciativa, Mariela Castillo, que hoy se encuentra trabajando en la Escuela N°220 de Tiempo Completo de Santa Teresita, donde también está sembrando la semilla del proyecto original, tal como lo hizo en Suárez y en la Escuela N°285 de Tiempo Completo de Toledo.

Además, quiero saludar especialmente a una persona de acá nomás, a sólo cinco kilómetros de este lugar, quien siguió adelante con la idea y logró todas estas cosas: la maestra Yanet Dematteis, a quien le deseo mucho éxito junto a sus alumnos.

Con humildes acciones como ésta se crea verdadera conciencia ambiental.

Por este motivo, señor Presidente, deseo que los alumnos y las maestras mencionados sean tenidos en cuenta para el premio “Canarios destacados”.

Aprovecho también la oportunidad para solicitar que la versión taquigráfica de esta exposición, el proyecto referido y algunas ideas adicionales, sean enviados a las Comisiones competentes de este Cuerpo, a la Intendencia Municipal de Canelones y a las Juntas Locales del Departamento, para que por lo menos lo recuerden y sepan que si se quiere, se puede; asimismo a la Escuela N°124 de Suárez, a la Escuela N°220 de Santa Teresita, a la Inspección Departamental de Primaria de Pando y a las personas mencionadas anteriormente.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor Edil.

5.- ANIVERSARIO DE LA NOMINACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE SALINAS.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Liliám Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor Presidente: hoy nos vamos a referir al aniversario de la nominación y categorización de la ciudad de Salinas.

La historia de Salinas comienza en 1937, seiscientas hectáreas divididas en dos terrenos ubicados entre el arroyo Tropa Vieja y el Río de la Plata. El fraccionamiento del lado sur da origen a un pueblo con todas las previsiones que tal destino exigía: escuela, sede de Policía, iglesia, parques, etcétera.

A las calles se les asignaron nombres de flora y fauna nacionales.

El arco, símbolo del balneario, se terminó de ejecutar en 1955.

El primer servicio de transporte llegaría el 8 de diciembre de 1939 por parte de la empresa COPSA.

El 13 de setiembre de 1947 se inauguró oficialmente el servicio eléctrico en el balneario.

El obelisco en adhesión a nuestro héroe se inauguró el 21 de diciembre de 1952.

La nominación y categorización de la ciudad se dispuso mediante Ley N°15.283, la que fue aprobada el 25 de mayo de 1982.

La organización municipal comenzó con una oficina en el año 1958.

El 24 de setiembre de 1993 la Junta Departamental de Canelones, a través del Decreto N°81, crea la Junta Local de Salinas en jurisdicción de la 18ª Sección Judicial. El artículo 1º de dicho decreto dice: “Créase la Junta Local de Salinas ubicada en la 18ª Sección Judicial del departamento y de acuerdo a los límites que se detallan: al Oeste arroyo Pando hasta su confluencia con la Ruta Interbalnearia, siguiendo ésta hasta la Ruta 34, y esta última hasta su confluencia con la Ruta 87; al Norte Ruta 87 hasta el límite de la planta suburbana de Salinas, Marindia y Fortín de Santa Rosa hasta el Río de la Plata; al Sur Río de la Plata”.

En el año 2006 se integró la Junta Local con la incorporación de veinte ediles locales dando comienzo a la descentralización en el departamento.

El 11 de mayo del corriente año la Junta Local de Salinas resolvió conmemorar un nuevo aniversario del nombramiento de nuestra ciudad; ley aprobada --

como mencioné-- el 25 de mayo de 1982. Se resolvió realizar una sesión solemne con la presencia de autoridades nacionales, departamentales y locales. Dicha sesión se realizará el día 29 de mayo de 2010 a partir de las 14:30 horas en el gimnasio de los Liceos Nos. 1 y 2 de Salinas. Esta resolución me involucra y llena de orgullo ya que es intención de los ediles que esta fecha se incluya en los eventos anuales del gobierno local.

Por mi parte acompañaré el festejo y la intención de los ediles locales de llevar adelante otras iniciativas como, por ejemplo, que la Dirección de Turismo incluya a la ciudad de Salinas en los itinerarios turísticos, solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la colocación de una señalización indicando el comienzo de la ciudad de Salinas, etcétera. Estaremos ingresando estos puntos por Mesa de Entrada para que pasen a las respectivas Comisiones y sean tratados.

Para finalizar deseamos a los organizadores una buena jornada de festejo y felicitamos esta propuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Junta Local de Salinas y a los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

**6.- PREOCUPACIÓN ANTE POSIBLE TRASLADO DEL SEMÁFORO
UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA GIANNATTASIO
Y CALLE VENEZUELA EN SHANGRILÁ.**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Walter Barreiro.

SEÑOR BARREIRO.- Señor Presidente: quiero manifestar la preocupación que ha causado en la zona de Shangrilá, más concretamente en la intersección de avenida Giannattasio y calle Venezuela, el hecho de que el semáforo que se halla instalado en el mencionado cruce hace varios días que no funciona. Y aún es mayor la preocupación en torno a la versión que ha corrido de que dicho semáforo sería trasladado para el cruce de las avenidas Giannattasio y Racine.

En lo personal me cuesta creer que esa medida pueda ser cierta, pero ante la incertidumbre reinante en gran parte de los vecinos de la zona, la planteo. Muchos de ellos son padres de alumnos de las Escuelas N°167 y N°234, las que se ubican en la calle Venezuela esquina San Francisco, a tan sólo una cuadra y media de avenida Giannattasio. Por otra parte, las Directoras y los docentes de ambas escuelas están conmovidos por lo que pudiera significar una medida de esa naturaleza.

Siempre se habla de que hay que cuidar a los niños. Entonces me pregunto de qué estamos hablando si es cierto que se piensa sacar el semáforo ubicado a la salida de las escuelas antes mencionadas. No creo que sea una buena medida “desvestir a un santo para vestir a otro”, como dicen los paisanos.

Es verdad que en la avenida Giannattasio, entre Racine y el kilómetro 18, se produjeron últimamente algunos accidentes fatales, costándoles la vida a personas de avanzada edad. Pero no es menos cierto que en el lugar del cual se pretende sacar el semáforo ha habido accidentes en más de una oportunidad; incluso, alguno de ellos también se cobró alguna vida.

Pienso que, de todo lo relatado, nada es más importante que salvaguardar la vida de nuestros niños. Por esta razón, tanto quien habla como todos los involucrados – autoridades de las escuelas, padres de alumnos y vecinos en general — no cesaremos de realizar todos los esfuerzos que consideremos necesarios ni de tomar todo tipo de medidas que conlleven, no sólo al mantenimiento de ese semáforo en el lugar en que se encuentra, sino también a que se proceda a la inmediata reparación o al rápido encendido del mismo.

Consideramos que los vecinos que con su movilización solicitaban la colocación de un semáforo en el otro cruce tienen sobradas razones, pero si las autoridades así lo entienden necesario, deberán colocar una nueva batería en ese lugar y no trasladar la ya existente en la ubicación señalada puesto que allí reviste una gran importancia.

Para finalizar, señor Presidente, quiero decir que espero que las autoridades correspondientes pongan de manifiesto toda su sensibilidad para el tratamiento de este tema. Deseo que no sólo el semáforo se ponga en funcionamiento de inmediato, sino que además se pinte una línea blanca y la palabra "Pare" antes del cruce, porque de esta forma estaremos previendo posibles accidentes ya que el semáforo está mal ubicado, unos metros después del cruce.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente Municipal de Canelones, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado; a la Dirección de Tránsito de la IMC y a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

7.- ACLARACIÓN DEL SEÑOR EDIL WALTER BARREIRO.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Walter Barreiro.

SEÑOR BARREIRO.- Señor Presidente: deseo realizar una aclaración.

Quien habla es el Edil Walter Barreiro. Señalo esto porque en el sumario de la sesión del 28 de abril próximo pasado, sesión en la que realicé una exposición a la que se hace referencia en el punto 4, “Elecciones Municipales”, se menciona al señor Edil Miguel Barreiro. Es la segunda oportunidad en este período en que se comete ese error. Mi nombre es José Walter Barreiro.

8.- CONGRATULACIONES A LOS EDILES Y ALCALDES ELECTOS.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:55)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora Edil Sheila Stamenkovich.

SEÑORA STAMENKOVICH.- Señor Presidente: quiero saludar a todos los Ediles electos y reelectos de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, y a los alcaldes y alcaldesas, muy especialmente a los compañeros que compartieron con nosotros esta legislatura: Raúl Estramil, Cristina Castro, Napoleón Da Roza, Martín Barindelli y Juan Tons, quien estuvo trabajando con nosotros desde la Intendencia. A todos ellos les deseamos muchos éxitos en su gestión. Asimismo queremos saludar a los alcaldes y alcaldesas de otros sectores políticos, a los que también les deseamos mucha suerte en la gestión junto a todos los vecinos de Canelones.

9.- CONCERTINO VIOLINISTA FERNANDO HASAJ: SU FALLECIMIENTO.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sheila Stamenkovich.

SEÑORA STAMENKOVICH.- Señor Presidente: el pasado 5 de marzo nos sorprendió la noticia del fallecimiento de uno de los embajadores culturales más relevantes que tuvo nuestro país. Me estoy refiriendo al concertino violinista Fernando Hasaj. Fernando era oriundo de la ciudad de Las Piedras; su educación primaria la realizó en la Escuela Experimental, donde su madre ejercía la docencia, y concurrió algunos años al liceo de esa localidad. Era un niño de apenas ocho años cuando ya nos deleitaba con la música, avizorándose así que lo coronaría el éxito en toda su trayectoria musical. Siendo un adolescente se radicó en Montevideo junto a sus padres, iniciando sus primeros estudios musicales acá, en Uruguay, perfeccionándose luego con Salvatore Accardo en la Academia Chigiana, en Siena, Italia, y con Ljerko Spiller, en Buenos Aires, Argentina.

Fue de tal intensidad su vida musical que una mera y extremadamente acotada enumeración de su trayectoria da lugar a una larga lista de hechos notables. Fue concertino de la Orquesta Sinfónica del Sodre y de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires. Como solista actuó en las principales orquestas de América Latina. Fue invitado a participar en el Festival Internacional de Gramado y en el XX Festival de Invierno de Campos do Jordao, ambos en Brasil, en el Festival de Otoño de Madrid y en el Festival Internacional de Suiza. Fue miembro fundador del Cuarteto de Cuerdas de Buenos Aires, uno de los ensambles de cámara más destacados de las últimas décadas, y también ofreció innumerables recitales de cámara.

Entre los premios recibidos está el Fabini, otorgado acá, en Uruguay, en el año 1993, y el Konex a instrumentistas de cuerda en Argentina, en el año 1999.

Al momento de fallecer era el Director de la Camerata Bariloche, Dirección que ejercía desde el año 1999, realizando con este grupo giras por Europa, Estados Unidos y toda América del Sur.

Hasta último momento batalló con una enfermedad crónica que minaba su sistema inmunológico y afectaba principalmente su sistema respiratorio. Toda actividad le demandaba un gran esfuerzo, aunque en ningún momento bajó la guardia ni optó por el retiro. Cada día dedicaba al menos un tiempo breve a estudiar y a ensayar, y mantuvo su agenda de compromisos prácticamente incambiada. Para el mes de marzo tenía

previstas algunas actuaciones en Chile, y participó como jurado en un concurso en Buenos Aires. Además el Sodre lo estaba tentando para participar en la programación que se está preparando para este año.

Señor Presidente: hemos tratado de hacer una reseña de la vida de Fernando Hasaj, pero sin dudas nos quedó mucho por decir de este canario que supo ser orgullo de nuestro país. Siempre pensamos que los homenajes deben realizarse en vida, para que la persona sienta el reconocimiento y el afecto de su público, pero lamentablemente a Fernando lo sorprendió la muerte sin que nosotros pudiéramos propiciar un homenaje. Es por esto que vamos a solicitar, por las vías correspondientes, una sesión extraordinaria para que se realice un merecido homenaje por parte de esta Junta Departamental, en reconocimiento a lo que significó este embajador cultural, este canario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al señor Intendente de Canelones –solicitando se considere la posibilidad de que también la Comuna reconozca la figura de este artista--, a la familia de Fernando y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

10.- ELECCIONES MUNICIPALES.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: quiero agradecer a la ciudadanía de Canelones, que demostrando lo que es la democracia, es decir, pudiendo elegir al candidato que le parece correcto, optó nuevamente por nuestra fuerza política, señal de su conformidad con nuestro compañero Marcos Carámbula. Asimismo, quiero agradecer la votación que obtuvo la lista 800, “Movimiento Canario”, lo que nos da la oportunidad, como grupo nuevo que participó en estas elecciones, de tener voz y voto en el próximo período en esta Junta Departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

**11.- SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UN CAJERO
AUTOMÁTICO EN BARROS BLANCOS.**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Sonia Aguirre.

SEÑORA AGUIRRE.- Señor Presidente: voy a insistir en un pedido que hicimos hace cuatro años. La ciudad de Barros Blancos tiene más de cuarenta mil habitantes y es necesario que cuente con un cajero automático. Ya que Barros Blancos ha sido ejemplo de descentralización con la instalación del Centro Cívico, volvemos a solicitar, si es viable, que el mismo tenga un cajero.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Descentralización y al señor Intendente.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

**12.- PALABRAS DE DESPEDIDA DEL EDIL LEONARDO FRANCONI
AL CULMINAR SU ACTUACIÓN PARLAMENTARIA.**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Franconi.

SEÑOR FRANCONI.- Señor Presidente: me va a costar un poco hilvanar mis palabras porque serán las últimas que diga aquí en la Junta Departamental.

Tengo un profundo agradecimiento hacia mi titular, el Edil Miguel Muniz, porque siempre me permitió actuar sin impedimento alguno, en forma totalmente democrática, tal como es él. Muchas gracias, Miguel. Y a nuestra secretaria de bancada, Maria Ana Alfonso --una muy buena compañera, que en estos cinco años ha trabajado a fondo para nuestro querido partido--, también va mi agradecimiento.

Asimismo el agradecimiento de Leonardo Franconi a las jerarquías de la Junta Departamental así como a sus funcionarios. Siempre tuvieron para conmigo una sonrisa, y ése es el capital que se va a llevar este canario chacrero.

A los Ediles que representan a los distintos partidos que integran la Junta Departamental también les digo que me llevo el mejor de los recuerdos de todos y que de todos he aprendido mucho; me voy con el corazón, el alma y el cerebro enriquecidos. Fue un placer muy grande compartir estos cinco años con ustedes; es algo que siempre estará en mi recuerdo.

Muchas gracias.

13.- REFLEXIONES SOBRE EL PASAJE DE LOS EDILES POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: las manifestaciones de quien me antecedió en el uso de la palabra me obligan a hacer una pequeña reflexión. Hay quienes han estado cinco, diez, quince y hasta veinte años como Ediles departamentales, y en el acierto o en el error siempre han querido aportar lo mejor para el departamento de Canelones. En los diez años que llevo aquí en la Junta Departamental, como los lleva Leonardo, no creo que algo de lo que hice --independientemente de la bancada-- no haya sido pensando que era lo mejor para el momento que vivía el departamento. Creo que cada uno de los que están, de los que ya no están, de los que se van, han dejado cosas importantes. Aparte se da una situación muy especial, porque al finalizar cada legislatura no nos vamos todos ni llegan todos nuevos, entonces siempre tenemos alguna anécdota para comentar con el que llega. Yo voy a hablar de mi partido, de las locuras de Muniz, de las ocurrencias de Francone o de alguna otra cosa.

El departamento de Canelones en este órgano legislativo ha tenido mucha profunda resonancia en cuanto a lo que quería. En estos años posteriores a la dictadura lo han gobernado los tres partidos políticos, y creo que todos han dejado algo, todos han aportado algo. Por eso entiendo que al Edil que me precedió en el uso de la palabra le será difícil el día siguiente de terminada la actual legislatura, pero también creo que no fue en vano su pasaje por esta Junta Departamental, así como tampoco la de otros compañeros que también se van.

14.- CONSIDERACIONES SOBRE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: quería hacer una reflexión sobre las últimas elecciones municipales. Luego que pasaron, creo que algunas cosas hay para decir.

Hace dos días escuché decir al ex intendente de Florida Juan Francisco Giachetto que perdió la elección por culpa de las alcaldías. Capaz que es verdad, porque nunca ningún partido le dio las dimensiones ni la madurez que tenía la candidatura a alcalde. Lamentablemente en algunas ciudades --y ciudadanos de todos los partidos-- pensaron que estábamos en el Lejano Oeste y que se elegía alcalde para mandar el pueblo, y no es así.

Hoy por hoy puedo decir que las elecciones a alcalde definieron en varios de los municipios de Canelones quiénes son los Ediles para la próxima legislatura, porque además hay una reglamentación --que creo errónea-- que prohíbe que se elijan mediante el voto cruzado, lo que obliga a votarlos dentro de un partido. Ni siquiera podemos decir que el alcalde sea un vecino bien visto por la gente y no tenga necesariamente una identificación política.

Entonces, tenemos una ley que es buena, que tiene muchas fallas y por lo tanto es perfectible, que fue aprobada y reglamentada de apuro, pero por fin tenemos una ley.

En Canelones teníamos un invento de descentralización. Teníamos una Dirección de Descentralización que nunca sirvió para nada, y lo digo como representante de la Comisión de Descentralización. Hoy tenemos una ley y hay que cumplirla. Es lo más justo que tenemos. ¿Tiene errores? Tiene. El primero es no permitir el voto cruzado y el segundo es que los partidos políticos no están maduros para elegir los candidatos a alcalde, que de una u otra manera también ayudan a definir elecciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a todos los órganos políticos del Frente Amplio, del Partido Colorado, del Partido Independiente y del Partido Nacional, así como a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

**15.- TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL 7 DE MAYO DE 2010.**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del Orden del Día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE MAYO DE 2010.- Resolución 110P/2010D de Presidencia de la Junta Departamental de fecha 14 de mayo del corriente.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp. 1/2010) (Rep. 29)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**16.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN SEGUNDO Y TERCER TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.**

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: solicito alterar el Orden del Día para pasar a votar en bloque.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

 20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: solicito que se voten en bloque los asuntos que figuran en segundo y tercer término del Orden del Día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

 20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar los siguientes asuntos:

2.- COMISION PERMANENTE Nos. 9 REMITE CARPETAS CON PROPUESTA DE ARCHIVO, (ART. No. 116 DEL REGLAMENTO INTERNO).- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpetas varias) (Rep.29).-

3.- OFICIAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL CARPETA 5838/2010, ENTRADA 11824/10.- Informe Comisión N° 5.- Mayoría Absoluta Parcial.- (Carp.5838/2010) (Rep. 29).-

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **19 en 20. AFIRMATIVA.**

(TEXTOS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS:)

**17.- CLUB ATLÉTICO PEÑAROL: OBTENCIÓN DE SU
37º CAMPEONATO URUGUAYO DE FÚTBOL.**

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno por varios señores Ediles.

(Se lee:)

Canelones, 18 de mayo de 2010.-

Presidenta de la Junta Dptal. de Canelones
Sra. Nora Rodríguez
Presente

Amparados en el art. 41 del Reglamento Interno, deseamos felicitar al glorioso "Club Atlético Peñarol de Fútbol", por su Trigésimo Séptimo Campeonato Uruguayo.
Deseamos hacer extensivo nuestro saludo y augurios de más éxitos a toda la parcialidad Manya. Salud Campeón!!!!

CRISTINA CASTRO
N.º CRISTINA CASTRO

JUAN ROSARI
- JUAN ROSARI

[Signature]

[Signature]
N.º [Signature]
x LIVORCO P.R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature] [Signature]
72
Manya

[Signature]
GUSTAVO SILVA
N.º 7 

[Signature] 31

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **17 en 19. AFIRMATIVA.**

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: quiero aclarar que voté por estricta disciplina partidaria.

**18.- FELICITACIONES A LA FUNCIONARIA NELLY SORIA
POR EL NACIMIENTO DE SU PRIMERA NIETA**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno por la señora Edila Cristina Castro, la que suscriben varios señores Ediles.

(Se lee:)

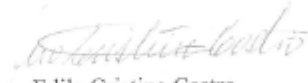
18 de mayo de 2010.-




Presidenta de la Junta Dptal. de Canelones
Sra. Nora Rodríguez
Presente


Amparada en el art. 41 del Reglamento Interno, deseo expresar mis más sinceras felicitaciones a mi querida amiga Nellys Soria, por la llegada de Rocio.

La llegada de un nieto es siempre una inmensa alegría pero Rocio llegó a un hogar y a una familia que la deseaba y esperaba desde hace mucho tiempo. Como estrellita que corre por el cielo Rocio llegó y vino a iluminar a toda la familia.

A su mamá Marlene, a su papá Luis, a Julio su abuelo, a su tío y a Nellys su orgullosa abuela, mis más apretado abrazo.


Edila Cristina Castro
Nº 16



SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

19.- ASUNTO GRAVE Y URGENTE.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: solicito que se dé lectura al asunto ingresado como grave y urgente.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase.

(Se lee:)

Canelones 19 de Abril de 2010.-

Sra. Presidenta de la
JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
Edila Nora Rodríguez.-

A su despacho:

Los Ediles Departamentales abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 36 del reglamento interno de esta Junta, venimos a solicitarle la inclusión del siguiente tema en el Orden del Día de la presente Sesión:

"Solicitud de Sesión Extraordinaria en Homenaje a los 60 años de la Escuela Técnica de Las Piedras".-

Atentamente,



Gustavo Reynoso
Edil N° 110

Canelones, 19 de mayo de 2010.

VISTO: que la Escuela Técnica Superior de Las Piedras cumplió 60 años de su creación el día 11 de abril del corriente.

CONSIDERANDO: I) que por sus aulas han pasado varias generaciones de jóvenes canarios en donde se capacitaron para el desempeño de una amplia gama de oficios y tareas.

II) que el citado instituto de enseñanza merece reconocimiento no sólo de la ciudadanía de Las Piedras sino del gobierno del departamento por su aporte al desarrollo del pueblo de Canelones.

ATENTO: a lo expuesto, la Junta Departamental de Canelones

RESUELVE:

I) Realícese una sesión extraordinaria y solemne en conmemoración del sexagésimo aniversario de la Escuela Técnica Superior de Las Piedras el día 21 de mayo del corriente, a la hora 18:00, en las instalaciones del organismo de enseñanza técnica homenajeado.

II) Regístrese, etcétera.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se considera grave y urgente y se incluye en el Orden del Día.

(Se vota:)

_____ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

20.- PRÓRROGA DE LA FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS A LOS ARTISTAS GANADORES DE LOS CONCURSOS: “CREACIÓN DE LA BANDERA DEL DEPARTAMENTO”, “MODIFICACIÓN DEL ESCUDO DEL DEPARTAMENTO”.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del Orden del Día: “PRÓRROGA DE LA FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS A LOS ARTISTAS GANADORES DE LOS CONCURSOS: “CREACIÓN DE LA BANDERA DEL DEPARTAMENTO”, “MODIFICACIÓN DEL ESCUDO DEL DEPARTAMENTO”.- Resoluciones de la Junta Departamental 2356/08 y 2357/08 de fecha 16 de diciembre de 2008.-Mayoría Absoluta Parcial.- (Carpeta N° 2653/07) (Repartido N° 29).”

En discusión.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: respecto a este asunto, el resuelve dice: “(...) *El premio se entregará en acto público y solemne en presencia de escribano público en el Teatro Politeama de Canelones debiendo fijarse una fecha dentro del plazo establecido por Resoluciones 3293 y 3294 que vence el 18 de mayo del 2010 (...)*”. Obviamente la fecha ya pasó, por lo que estamos proponiendo realizar esta entrega el día 18 de junio con las mismas condiciones y que la Mesa lo acuerde con la Intendencia Municipal.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el asunto con el agregado propuesto por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

19 en 20. AFIRMATIVA.

(TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA:)

**21.- SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE AL
SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA TÉCNICA
SUPERIOR DE LAS PIEDRAS.**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el único asunto ingresado como grave y urgente: “SOLICITUD DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE AL SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE LAS PIEDRAS”.

En discusión.

SEÑOR MUNIZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Muniz.

SEÑOR MUNIZ.- Señor Presidente: hay algo que me está sorprendiendo y es la cantidad de sesiones solemnes y extraordinarias que aparecieron de “golpe”. Pero ésta es la primera vez --hace quince años que estamos en esta Junta Departamental y no voy a emocionarme tanto ni a llorar como el señor Edil Francone-- que se nos pide realizar una sesión solemne con dos días de anticipación, para pasado mañana. Me parece una falta de respeto hacia la fuerza política a la que representamos porque creemos que se debió haber coordinado, hablado y negociado antes; no se puede venir a pedir la realización de una sesión solamente con dos días de anticipación.

Voy a decir más: no tengo nada en contra de la enseñanza. No fui a la UTU sino al Liceo de Las Piedras, y hace poco se le rindió un homenaje; desde que estoy en esta Junta creo que ya van cinco homenajes. Pero sesenta años..., no sé cual es el logro de cumplir sesenta años.

El año que viene no voy a estar aquí, pero estoy seguro de que se va a pedir una sesión solemne en homenaje a la Batalla de Las Piedras, y ese año sí va a ser importante porque se van a cumplir 200 años de ese acontecimiento histórico. Cuando asumen los Ediles en esta Junta Departamental, por ejemplo, los de Las Piedras, lo primero que piden es una sesión solemne para Las Piedras porque piensan que nunca nadie lo hizo antes, y están en todo su derecho de pensarlo. Pero no nos parece serio que se nos venga a plantear --por más que debemos defender la enseñanza-- una sesión solemne con dos días de anticipación. ¿Y sabe lo que es más grave, señor Presidente? Que esto ya está resuelto. Está resuelto por su fuerza política en forma inconsulta, por lo menos, con mi fuerza política, con mi partido, que aunque en estos momentos tenga

sólo dos bancas merece el mayor de los respetos.

Una vez más decimos que estas cosas no se pueden hacer, una vez más su fuerza política nos está llevando a los ponchazos, una vez más se nos pasa por arriba, una vez más no se respetan los derechos. Entonces, nos parece que no es de orden lo que se va a votar, no es prolijo, no es justo y no hace justicia con la ciudad de Las Piedras, pues estoy seguro de que no hay un solo informativo de la ciudad en el que se diga que va a haber un homenaje a la escuela porque cumple sesenta años. Y es la primera vez, también, que se festejan sesenta años de algo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Secretario General a los efectos de que aclare lo que el señor Edil plantea y explique por qué se da esta situación hoy.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Si bien la UTU de Las Piedras cumplió sesenta años el 11 de abril, los festejos se realizan durante esta semana, y la nota a la Junta Departamental llegó en el día de hoy. Está fechada 19 de abril. Tanto es así que mañana tienen que ir funcionarios a ver si hay una sala adecuada para que la Junta pueda sesionar. Pero llegó en el día de hoy, señor Edil.

SEÑOR FERREIRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julián Ferreiro.

SEÑOR FERREIRO.- Señor Presidente: sin ánimo de entorpecer la noche, hay muchas cosas que llegan a esta Junta y no necesariamente ingresan inmediatamente como graves y urgentes en el plenario de ese día.

¿La solicitud está firmada por el Director?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Sí, por el Director.

SEÑOR FERREIRO.- ¿Y la pide con fecha?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Sí, la pide con fecha: para el día 21.

SEÑOR FERREIRO.- La pide con fecha, muy bien.

Señor Presidente: ¡hemos hecho tantas sesiones solemnes! Hemos ido a algún pueblo --y lo ha pedido alguno de mi bancada--, hemos ido hasta seis veces a algún pueblo a hacer alguna sesión homenajeando un día a un club, otro a una escuela, y acá han protestado muchos. Y cuando lo hicieron les di la razón. Creo que, porque hayan pasado las elecciones, la Junta Departamental no necesariamente tiene que decir sí a todo.

Entiendo que la UTU de Las Piedras se merece un homenaje por los sesenta

años, pero también creo que como organismo libre que somos, como organismo que trata de ser la voz del pueblo de Canelones, las fechas las tenemos que poner nosotros. Y si nos quieren pedir una fecha, por lo menos, que nos den tiempo.

Nos hemos tomado tiempo para ver si recibimos gente en régimen de Comisión General, y hoy ingresa como grave y urgente un pedido que llegó hoy, para que pasado mañana se realice una sesión en Las Piedras. No me cuesta nada ir a esa sesión y no me cuesta nada hablar, pero tampoco la tontería; tampoco la tontería, hay gente que viene de la Costa, de Tala, del Santoral, y ahora de “golpe” al Director le vino el apuro. A mí que me disculpen, pero creo que alguien lo invitó a que lo hiciera.

¡Más homenaje que el que tuvo ayer la UTU de Las Piedras, que por cumplir sesenta años un alumno de Turismo habló en el acto en representación de todos los estudiantes de dicha institución en la conmemoración de la Batalla de Las Piedras; acto en el que no vi prácticamente a ninguno de los Ediles que hoy se encuentran acá! Nosotros estuvimos y vimos que fue un homenaje muy importante el que hizo el Comité Patriótico al darles la posibilidad a los alumnos de la UTU --por el hecho de cumplir sesenta años-- de ser quienes expresaran su versión de la Epopeya Artiguista en nuestra ciudad de Las Piedras.

Por lo tanto, señor Presidente, la bancada del Partido Colorado --sin haberse reunido, creo que está en consonancia-- va a votar una sesión de homenaje a la UTU de Las Piedras por sus sesenta años, pero no para el 21 de mayo. Y después que no salgan a decir: “Los colorados no quisieron homenajear a la UTU”, porque si se sale a decir eso entramos en un camino sucio, camino que nosotros hemos tratado de esquivar hace bastante tiempo, lo que debe constarle al seno de esta Junta Departamental.

Nosotros no vamos en contra de la UTU, vamos en contra de cómo se está presentando la situación y de la fecha que se está proponiendo, que es pasado mañana. Hace un rato se votó una sesión extraordinaria de homenaje a Tala para el 26 de mayo, cuando debió haberse realizado hoy. Sin embargo, la sacamos de la galera y la pasamos para el 26. Y ahora, de otra galera nos viene un acto para el 21 de mayo.

Señor Presidente: creo que ni siquiera la Mesa tendría que haber presentado este asunto como grave y urgente.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: quiero reafirmar que nosotros, la bancada del Frente Amplio, también recibimos esto en el día de hoy. Lo consideramos y pensamos que si un centro de enseñanza cumple sesenta años –centro tan prestigioso como lo es la UTU de Las Piedras-- y considera que sería bueno que la Junta Departamental sesionara allí y le brindara un merecido homenaje, quiénes podíamos ser nosotros para decir que no.

No nos gusta el tema de la condición, pero sabemos de los problemas técnicos que tuvieron para hacernos llegar esta nota.

Simplemente deseo deslindar responsabilidades de la bancada. Es obvio que no estuvo presente en la coordinación; no se realizó ninguna coordinación hoy, en forma previa a la sesión.

Este asunto nos “cayó” y lo resolvimos. Ingresó por artículo 36 del Reglamento Interno. Tantas veces hemos realizado sesiones de homenaje; quizás fueron todas justificables, pero no todas justificadas. Creímos que ésta en particular era una sesión de homenaje que valía la pena acompañar.

Reitero: sólo quería realizar la aclaración de que nosotros no tuvimos tiempo para coordinar esto porque nos enteramos hoy de ello, al igual que el resto de las bancadas.

SEÑOR CARABALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Caraballo.

SEÑOR CARABALLO.- Señor Presidente: lo que más me preocupa es que en los diez años que llevo en esta Junta Departamental no se había suscitado este tipo de situaciones. Me refiero al hecho que llegara una invitación proponiendo la realización de una sesión para dos días después de la que se está llevando a cabo en el momento, y más aún teniendo en cuenta que la sesión que estamos realizando hoy tendría que haberse realizado justamente el viernes 21.

Considero que más allá de tener que dignificar la tarea del Edil y darle prestigio a la Junta Departamental, esto no es algo serio. Estoy hablando a título personal, no he hablado al respecto con los compañeros de mi bancada.

A la Comisión que integro, como a la mayoría de las Comisiones de este Cuerpo, han llegado invitaciones para visitar centros de estudios –y menciono los centros de estudios porque nos preocupan tanto como al señor Edil—, algunos de ellos con carencias y dificultades, y hemos pasado hasta dos años para ir a visitar dichas

instituciones. Eso ha sucedido también con hogares de ancianos e, incluso, con relación a un montón de problemáticas que se han planteado a nivel del departamento, como ser inundaciones, catástrofes. Esos temas urgentes han llegado hasta esta Junta Departamental y, sin embargo, nos hemos demorado en considerarlos quince o veinte días.

Por lo tanto, creo que tratar este tema así no es serio, que sería dar una mala señal porque crearía un precedente, pues el día de mañana cualquier institución podría pedir que la Junta Departamental sesionara en su sede dos días después, enviaría una invitación y nosotros tendríamos que salir corriendo detrás.

No tenemos nada en contra de la enseñanza. Hemos peleado, como creo que lo han hecho todos los Ediles aquí presentes, por temas relacionados con la enseñanza, la salud y con todo lo que nos compete a los canarios. Pero reitero que hacerlo de esta forma no es serio, señor Presidente. En consecuencia, yo me abstendré de votar. No me preocupa lo que puedan decir a través de los medios de prensa, si es que alguien sale a decir algo, como señalaba el señor Edil que me antecedió en el uso de la palabra. Puedo dormir tranquilo. Esto no es serio y que no le va a hacer bien a este Cuerpo, precisamente, como Cuerpo que es. No es la forma en que deberíamos actuar en estos momentos.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **19 en 20. AFIRMATIVA.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:30)

(VUELTOS A SALA)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:48)

Continúa en discusión el único asunto ingresado como grave y urgente.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Señor Presidente: en la noche de hoy hemos tenido dificultades en torno al tema de las sesiones extraordinarias y solemnes. Ello amerita que este cuerpo legislativo, de una vez por todas, busque algún mecanismo que reglamente estas situaciones porque, de lo contrario, vamos a estar expuestos a discusiones como la que sucedió en la noche de hoy.

Sin lugar a dudas, ha habido desinteligencias. No culpamos a ninguna parte y partimos de la base de que el planteo de la Dirección de UTU –solicitud que leía el señor Secretario General-- nos llegó en tiempo y forma. Como se dijo, la premura con la que se solicita la realización de esta sesión nos va a exigir --una vez que este Cuerpo se pronuncie al respecto y si la voluntad es realizarla el día viernes-- un esfuerzo para lograr, en este corto tiempo, que la misma tenga la dignificación que se merece, en función de la participación de la Junta Departamental. No puede pasar lo que ocurrió en otras oportunidades en algunas localidades del departamento, donde tuvimos inconvenientes para llegar al quórum necesario para sesionar. Es una responsabilidad que debemos asumir.

Es bueno que se haya dado una reflexión y un trabajo rápido, más allá de que estamos finalizando este período legislativo y posiblemente esto deba ser tratado por las nuevas autoridades que asumirán a partir del mes de julio.

Entendemos que se ha generado una expectativa a partir de la difusión realizada por todo el centro de estudios, y sabemos que simplemente con los profesores, padres y alumnos tendremos el marco de público adecuado para una sesión, pero debemos asegurar, en este corto lapso de tiempo, la participación de los Ediles de este Cuerpo para que la sesión tenga el brillo debido.

Hago esas dos apreciaciones: por un lado, y teniendo en cuenta cómo se ha dado la situación esta noche, habrá que analizar cómo vamos a legislar en el futuro, y

por otro, remarco la responsabilidad que asumimos en el caso de que esto se vote de manera afirmativa para el día viernes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **15 en 16. NEGATIVA.**

SEÑOR CARABALLO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Caraballo.

SEÑOR CARABALLO.- Señor Presidente: he votado negativamente por los argumentos que vertí anteriormente, y me hago eco de las palabras del Edil Julio Varona en cuanto a que esto tiene que reglamentarse. Además, quiero confirmar mi asistencia a esa sesión, vamos a estar presentes porque no estamos en contra del asunto de fondo, y vemos con agrado que se esa institución se haya preocupado porque la Junta sesione allí.

Aunque creemos que el tema ha sido manejado de manera desprolija, lo que es responsabilidad de este Cuerpo y de los Ediles que lo han votado, reitero que no vamos a esquivar el bulto, sino que el viernes asistiremos a la sesión. Si hay alguno que quiera formular críticas al respecto, allí estaremos y daremos las explicaciones del caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: el asunto fue votado en forma negativa, por lo tanto no habrá sesión el día viernes.

SEÑOR VARONA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Julio Varona.

SEÑOR VARONA.- Solicito la reconsideración del asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Julio Varona.

(Se vota:)

_____ **16 en 16. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En discusión nuevamente el único asunto ingresado como grave y urgente.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Gustavo Reynoso.

(Se vota:)

_____ **16 en 16. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:53)

22.- QUEDA LEVANTADA LA SESIÓN.

(VUELTOS A SALA)

(Es la hora 19:58)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- No hay número para continuar sesionando.

Se está llamando a Sala.

No habiendo número, queda levantada la sesión.

(Es la hora 20:00)

EDIL AUREL LARRAÑAGA

Primer Vicepresidente

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

OLGA LEITES

ADRIANA MARTÍNEZ

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos